

Sesión 53^a, en jueves 13 de septiembre de 1962

(Especial)

(De 19.13 a 19.48)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HERNAN VIDELA LIRA, ULISES CORREA
CORREA Y FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

I N D I C E

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	4082
II. APERTURA DE LA SESION	4082
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto que autoriza la realización de ejercicios navales combi- nados. (Con trámite de discusión inmediata). (Se aprueba) ...	4082

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Alessandri, Fernando	—Ibáñez, Pedro
—Alvarez, Humberto	—Jaramillo, Armando
—Barros, Jaime	—Larraín, Bernardo
—Barrueto, Edgardo	—Letelier, Luis F.
—Castro, Baltazar	—Maurás, Juan L.
—Contreras, Carlos	—Pablo, Tomás
—Contreras, Víctor	—Palacios, Galvarino
—Corbalán, Salomón	—Quinteros, Luis
—Correa, Ulises	—Rodríguez, Aniceto
—Curti, Enrique	—Sepúlveda, Sergio
—Chelén, Alejandro	—Tomic, Radomiro
—Enríquez, Humberto	—Videla, Hernán
—Frei, Eduardo	—Von Mühlenbrock, Julio
—Gómez, Jonás	—Wachholtz, Roberto
—González M., Exequiel	—Zepeda, Hugo

Concurrió, además, el Ministro de Defensa Nacional.

Actuó de Secretario, el señor Pelagio Figueroa Toro.

II. APERTURA DE LA SESION

—*Se abrió la sesión a las 19.13, en presencia de 19 señores Senadores.*

El señor CORREA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—*No hay aprobación de Actas.*

—*No hay Cuenta.*

III. ORDEN DEL DIA

REALIZACION DE EJERCICIOS NAVALES COMBINADOS.

(Con trámite de discusión inmediata).

—*El proyecto aparece en los Anexos de la sesión 46ª, en 6 de septiembre de 1962, documento N° 2, página 3598.*

—*El informe figura en los Anexos de la sesión 48ª, en 11 de septiembre de 1962, documento N° 35, página 3818.*

El señor CORREA (Presidente).—Corresponde continuar la discusión del proyecto que concede autorización para efectuar maniobras navales combinadas en aguas territoriales chilenas.

Ofrezco la palabra.

El señor QUINTEROS.—Sólo quiero expresar que no usaremos de la palabra en esta sesión y antes de clausurarse el debate, porque, como saben los señores Senadores y el Presidente del Senado, se está gestionando la posibilidad de entendernos en el despacho de la iniciativa. Ruego al señor Presidente, se sirva dar a conocer los acuerdos a que me estoy refiriendo.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Los acuerdos sobre la materia son los siguientes:

Conceder veinte minutos para que use de la palabra el Honorable señor Castro, y, en seguida, votar el proyecto. Naturalmente, los señores Senadores podrán fundar su voto.

Además, se ha aprobado una indicación de los Honorables señores Palacios y Quinteros para publicar "in extenso" todo el debate sobre maniobras en aguas jurisdiccionales chilenas.

Tales son los acuerdos de todos los partidos.

Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.—Quiero ratificar que la seriedad de la iniciativa en debate ha quedado un poco venida a menos, por el apuro con que el Ejecutivo y los partidos de Gobierno han pretendido despacharla.

Ella no se refiere a conceder permiso, por razones de circunstancia, para que marinos extranjeros realicen maniobras en aguas jurisdiccionales chilenas: sencillamente, esto ha venido al Congreso enviado por el Ejecutivo y apoyado por los partidos y parlamentarios de Gobierno, para sacar —como dije antes— un permi-

so a espetaperros, a fin de que soldados norteamericanos hagan maniobras en territorio nacional. Se nos trata de convencer, de nuevo, de que al dar este asentimiento, estamos colaborando con ellos en la defensa de la civilización occidental y de que esta actitud corresponde a una política permanente y prolongada, a la cual hemos estado sometidos respecto de los Estados Unidos.

Señor Presidente, estas mismas circunstancias y condiciones se presentaron en el año 1956, cuando los Estados Unidos, el Gobierno y los partidos chilenos nos insistieron en que era imprescindible ratificar el Pacto Militar, por ser necesario para el interés del país. Pues bien, estas mismas circunstancias se repiten, ahora, cuando, en la situación internacional y en la realidad política y económica del continente americano, no están en juego los intereses chilenos, sino los norteamericanos.

Oiganme bien los partidos de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional: es la opinión de un Senador chileno, patriota, como el Honorable señor Zepeda, preocupado por la soberanía de Chile; es la opinión de ese ciudadano con rango de Senador, quien cuando se planteó por los Estados Unidos y sus estrategias la necesidad de llevar a cabo un plan de maniobras bélicas y la ratificación de un convenio de tipo militar, declara que no está en juego el interés chileno, sino el norteamericano.

El Honorable señor Zepeda estaba en la razón cuando aquel año, en la Cámara de Diputados, expuso su preocupación por cuanto estaba haciendo Estados Unidos en connivencia con algunos cooperadores suyos en el continente.

Yo no era Diputado entonces; pero calo desde aquí a dónde iba la intención del señor Zepeda: identificarse con la causa de la democracia americana y con las democracias del mundo. No me parece ahora, como no me pareció entonces, recién salido de la adolescencia, que estuviese

bien para la dignidad de Chile empujarnos a variar nuestra opinión internacional de la noche a la mañana, con cierta grosería, si se quiere.

Porque el Honorable señor Zepeda, que es presidente del Comité Patria y Soberanía, deberá convenir conmigo en que uno de los graves errores de los estrategos de los Estados Unidos es pretender sacar resoluciones de países latinoamericanos poniéndoles un poco el cuchillo sobre el pecho. Cada vez, se nos viene con apremios y corriendo: si no ratificamos esto, no nos darán dólares; si no firmamos lo que se nos pide, se nos cerrarán las puertas de los bancos. Cada vez una mano encima.

Ahora, debemos discutir este proyecto para autorizar maniobras navales en los mismos instantes en que la faltriguera de los banqueros estadounidenses está siendo manejada, no con vistas a ayudarnos a salir de nuestros problemas económicos, sino —como siempre ha sucedido— a obligarnos a tomar resoluciones como la que ahora nos ocupa.

Esas maniobras navales en común llevan envuelto otro propósito, el de realizar otra del mismo tipo, destinada a estrangular a un gobierno popular, el de Cuba, en el Caribe. Tampoco las llevan a cabo para resguardar nuestros intereses, sino, tal como lo hicieron ayer, anteayer y en el pasado, para cuidar de los suyos propios.

El señor ZEPEDA.—¿Me permite una muy breve interrupción?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto, siempre que me prorroguen el tiempo.

El señor ZEPEDA.—Para demostrar al Honorable señor Castro la consecuencia con que siempre procedo, quiero hacerle presente que el año pasado o el anterior, cuando existía el conflicto con Cuba, dejé constancia, durante la discusión del proyecto por el cual se autorizaban maniobras navales con los Estados Unidos de Norteamérica y el Perú, de que ellas eran inconvenientes, inexplicables y fuera de toda lógica, ya que entrábamos a participar en simulacros de combates precisamente

con el único país que podría, en el terreno hipotético, ser un efectivo enemigo de Chile. ^

El señor CASTRO.—Me alegro, como el que más, de marchar en compañía del Honorable señor Zepeda con respecto a la interpretación de estos problemas, sobre todo después de haber escuchado sus conceptos en la sesión anterior. Eso sí, nos duele que sus colegas de partido, como también de los partidos aliados, no tengan la misma serenidad y amplitud democrática y patriótica para interpretar la proyección de estos asuntos.

Señor Presidente, retomando el debido hilo de mis observaciones, quisiera que el Senado y también el señor Ministro de Defensa Nacional comprobaran que, cuando nos oponemos a estas diligencias para agrandar a Estados Unidos de Norteamérica, por lo menos de mi parte, no estoy practicando una política ciega o torva contra el pueblo estadounidense. No se trata de decir siempre "no" cuando ese país nos plantea alguna diligencia en la cual esté efectivamente en juego la paz y el progreso de la humanidad. Lo que me inquieta es esta facilidad extraordinaria de los gobernantes y partidos políticos chilenos para dar su anuencia rápidamente a cuanto venga del país del Norte, aun cuando se lesione la dignidad de Chile, como ha ocurrido en repetidas oportunidades y lo ha establecido el Honorable señor Zepeda.

En fin, queremos ir contra una especie de perfil cuyas características están destiñendo nuestra personalidad en este momento; es decir, la personalidad de nuestros gobernantes, porque no puede ser la de este pueblo tan sufrido, tan corajudo, tan digno. Nos anulamos voluntariamente. Vivimos del préstamo, de la diligencia de Estados Unidos. ¿Que hay que echar a andar una industria? A Norteamérica a pedir prestado. ¿Que hay que cubrir el déficit del presupuesto? A Estados Unidos. Vivimos con la mano estirada.

¿Que no es capaz este pueblo de supe-

rarse, de levantarse por sobre su propia posibilidad futura?

El señor FREI.—Siendo tan rico.

El señor CASTRO.—Siendo tan rico.

¡Si por donde uno vaya oye hablar de la capacidad del obrero, del mecánico, del ingeniero, del químico, del arquitecto chilenos! Hemos creado industrias en las cuales ha quedado demostrada la capacidad creadora del hombre de Chile. Podríamos sencillamente encarar una gran política de dignidad nacional, tendiente a llevar al pobre y al rico —en esto no puede haber diferencias— la confianza en la capacidad creadora del chileno. Y, por desgracia, en cosas como ésta, en esta carrera a tropicones para decir que sí a Estados Unidos en sus maniobras, estamos demostrando nuestra inclinación a anularnos voluntariamente.

Los partidos políticos que están en el Gobierno cada día nos hablan de sus afanes para superar los problemas nacionales; pero, por desgracia, al siguiente día tal declaración se cambia, pues, en vez de ser ellos los que levantan el mástil para abanderar la solución de los problemas nacionales con nuestras propias manos, corren a Estados Unidos a solicitar préstamos. Y resulta de una tristeza que abisma, que casi le empaña a uno los ojos y lo hace mirar un poco vidrioso el panorama pasado de la dignidad chilena, el comprobar que, cuando nuestros enviados van allá, reciben una negativa y, a su regreso, invitan a comisiones. Cada día se están astillando más la dignidad y la independencia en este país. Siempre los Estados Unidos y sus gobernantes nos traen proyectos, nos piden nuestra contribución, y nuestro Gobierno, los partidos y los parlamentarios que lo apoyan, corren, pasando por la democracia interna del Congreso, a dar su asentimiento a cuanto piden los norteamericanos.

Cuando en 1946 el Honorable señor Zepeda hablaba sobre este problema, se estaba discutiendo el aporte de Chile a la causa de las democracias en su lucha con-

tra el nazismo. A él se lo injurió, por haber pedido, seguramente, que Chile tuviera cierta dignidad en su política, para modificar su situación internacional, que no se hiciera esto de la noche a la mañana; ¡pero se hizo! ¡se realizó cuanto quería Estados Unidos: aportamos nuestra contribución a aquella causa que era la de Estados Unidos! Y, con el tiempo, descubrimos que ese país, en vez de devolvernos la mano por nuestra contribución, nos había escamoteado en el precio del cobre chileno tantos millones de dólares que, con la sola diferencia que nos escamoteó, habríamos podido financiar el presupuesto nacional entero por un año.

Ahora vuelve Estados Unidos...

El señor IBÁÑEZ.—¿Me permite, señor Senador?

El señor CASTRO.—Si el Senado me prorroga el tiempo, puedo conceder todas las interrupciones que me soliciten.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Tres minutos.

El señor IBÁÑEZ.—Ya expliqué al Honorable señor Castro que las diferencias en el precio del cobre beneficiaron directamente a la Unión Soviética, que en esa época recibió inmensa ayuda de Estados Unidos.

El señor CASTRO.—Está muy equivocado Su Señoría. Se beneficiaron la Kennecott, la Phelps Dodge, la Anaconda, compañías propietarias de nuestro cobre.

El señor IBÁÑEZ.—Esas empresas recibieron un precio bajísimo.

El señor CASTRO.—El tema es muy interesante y podríamos discutirlo en sesión especial.

El señor IBÁÑEZ.—Con mucho gusto; cuando lo desee Su Señoría.

El señor TOMIC.—En todo caso, Chile soportó un peso que no le correspondía.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, ¿cuál es el problema de Estados Unidos ahora?

El señor IBÁÑEZ.—La Unión Soviética se benefició...

El señor TOMIC.—¿Y por qué no también los otros grandes países?

El señor IBÁÑEZ.—También; pero no se excluya la participación que tuvo la Unión Soviética en esto.

El señor CASTRO.—¿Es el problema de Chile el que está en juego en este momento o no? Estados Unidos quiere llevarnos a su vera para hacernos cómplice en la vergonzosa agresión que, de producirse, habría ocurrido en la historia de los pueblos libres del mundo: la agresión al pueblo cubano.

Coincide esta petición de maniobras en común con la solicitud del Gobierno estadounidense en orden a celebrar una reunión de cancilleres, con el objeto de ir uniformando el criterio de los países del continente con el sustentado por el Departamento de Estado yanqui, a fin de trazar la estrategia que permita a Estados Unidos invadir a Cuba y estrangular al Gobierno que el pueblo cubano se ha dado.

Yo pregunto: ¿no es la misma realidad, el mismo espectáculo que aquí observamos en los años 1942 y 1946, y cada vez que Estados Unidos ha tenido problemas?

¿Y para esto, señor Presidente, para ir a la vera de Estados Unidos cuidando sus intereses, para hacernos cómplices de la mano ensangrentada que dará la puñalada a un pueblo americano, debemos correr en el Parlamento chileno, calificar de "discusión inmediata" un mensaje sobre maniobras en común y votar la clausura del debate? ¿Para eso tenemos que salpicar nuestro régimen democrático? ¡No, señor Presidente! A eso va mi intervención.

Con el respeto que debo a mis Honorables colegas del Senado, he querido hablar sólo para exteriorizar como chileno mi angustia por el despeñadero de docilidad y anulamiento de nuestra personalidad en que nos hemos lanzado.

Tengo confianza en mi patria y la amo

como los integrantes del Comité Patria y Soberanía. Estoy enamorado de mi país y lo quiero digno; no lo quiero en permanente actitud de mendicidad. Tengo confianza en el hombre de Chile y en su capacidad de trabajo, y creo que sin barcos yanquis, sin pactos militares estadounidenses, alguna vez el hombre de Chile sabrá construir su destino, afianzar su libertad política y económica y levantar la gran patria que nuestros hijos exigirán de nosotros.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—En votación general el proyecto, porque hay una indicación.

El señor SECRETARIO.—¿Se aprueba o no el proyecto?

—(Durante la votación).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Desde el año 1960 se vienen efectuando estas operaciones navales como fruto de conferencias internacionales sobre la materia. Aquellas son, pues, de interés profesional.

No puedo dejar de reconocer que también hay en esto razones de orden político; pero, como existen acuerdos suscritos por Chile en su calidad de Estado soberano, mientras existan convenios y no sean revisados, el país no puede sustraerse de participar en ellos. Tal es la razón que mueve a los Senadores radicales a votar favorablemente el proyecto.

Se ha dicho, asimismo, que constituye una vergüenza para el país aparecer, en el ámbito internacional, con la mano estirada en actitud mendicante, pese a poseer un potencial riquísimo.

Adhiero a este modo de pensar, pues siento igual inquietud espiritual. No obstante, necesitamos una reestructuración interna. Mientras Chile gaste mucho más de lo que produce, deberá verse en el caso lamentable de importar productos agropecuarios por valor de 100 millones de dólares y de tener que pagar, por interés y amortización de las deudas externas

contraídas, una suma del orden de los 150 millones de dólares. Una carga muerta de 250 millones de dólares sobre un país nuevo como el nuestro, subdesarrollado, es un "handicap" terrible.

Podríamos salvar esta situación si hubiera propósito de sacrificio, espíritu de trabajo; si miráramos un poco más hacia la responsabilidad que a cada cual nos cabe, sea en la producción, la artesanía, el laboratorio, la enseñanza o la legislación. Se requiere para ello unidad nacional de voluntades.

Por lo expuesto, voto afirmativamente.

El señor ZEPEDA.—Hace pocos instantes, al contestar al Honorable señor Castro con relación a un discurso que pronuncié en la Cámara cuando yo era Diputado, manifesté que, en esa oportunidad, al defender la soberanía y dignidad chilenas amenazadas, había sido objeto de toda clase de denuestos de muchos parlamentarios que hoy rasgan sus vestiduras para defender nuestra soberanía, que actualmente nadie ataca. Expresé que Diputados comunistas y socialistas me habían hecho blanco de sus acometidas en esa ocasión.

Tengo a mano el discurso que pronuncié entonces y las violentas interrupciones que provocó. Debo reconocer que está en la razón el Honorable señor Chelén al decir que ningún personero del Partido Socialista se singularizó en sus ataques en esa oportunidad. He revisado los nombres de quienes me hicieron víctima de sus invectivas, y no aparece, entre ellos, ningún representante socialista. Doy, en consecuencia, las correspondientes excusas y hago esta rectificación, en honor a la verdad.

En cuanto al proyecto que se está votando, estimo que la actual situación es diferente de la anterior. Antes, se trataba de maniobras que no podían interpretarse con algún alcance de mayor gravedad. Hoy, a mi juicio, se encuentran en

peligro y en juego la supervivencia misma de la democracia en los países latinoamericanos, y cualquier acto conducente a robustecer el régimen de libertad en que vivimos debe contar con nuestro apoyo.

Voto que sí.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Los Senadores comunistas votaremos en contra del proyecto por las razones que me permitiré exponer.

En primer lugar, el proyecto sometido a debate, al cual hemos asistido con toda atención durante la tarde de hoy, demuestra que es perfectamente justo el clamor de nuestro pueblo al promover el pronto desahucio de los pactos militares, que atan a Chile y a su Gobierno a compromisos exteriores perjudiciales para el interés del país.

En segundo término, en un momento en que la situación internacional es muy tensa y hay graves peligros para la paz mundial, Chile debe adoptar una actitud en defensa de los intereses generales de la paz y de la amistad entre todas las naciones, cualesquiera sean sus regímenes económicos, políticos y sociales.

Por último, deseamos expresar que esta situación internacional está íntimamente vinculada a la producida respecto de la república socialista de Cuba. Dejamos constancia de nuestra plena solidaridad con el pueblo y el gobierno cubanos y nos comprometemos a sostener el movimiento popular de Chile y de América Latina, en defensa de las conquistas sociales y políticas de ese pueblo.

Por estas razones, votamos negativamente.

El señor CHELEN.—Voto que no.

Al mismo tiempo, reitero que, luego de las explicaciones proporcionadas por el Honorable señor Zepeda, ha quedado bien en claro cuál ha sido la permanente actitud del Partido Socialista, que ha tenido una sola línea con relación al imperialismo norteamericano. Siempre hemos sido

sus declarados enemigos frente a su política de penetración, extraordinariamente lesiva a los intereses de Chile y, en general, de América Latina.

Al mismo tiempo, creemos que el objetivo de las maniobras que ahora se quiere efectuar, para la defensa, según se dice, del continente, no es tal. Ese objetivo no es otro que preparar a los Estados Unidos en la defensa de sus intereses, con los cuales Chile nada tiene que ver. No podemos, por lo tanto, quebrar una línea política que ha sido clara y contundente con relación a Norteamérica.

Por estas razones, como todos los Senadores socialistas, voto en contra del proyecto.

—*Se aprueba en general el proyecto (18 votos por la afirmativa, 6 por la negativa y 5 pareos).*

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Barros ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

“Artículo . . .—Todo el personal que participe en estas maniobras gozará de la gratificación legal que le corresponde en conformidad a la Ley N° 11.824, de 1955, aumentada en un 50%.

“De esta gratificación que corresponda percibir a los oficiales se descontará un 10%, con el objeto de destinarlo a la formación de un fondo para levantar un monumento al Sargento Aldea en el puerto de Iquique”.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—De conformidad con el Reglamento, como la indicación significa mayor gasto, la Mesa la declara inadmisibile.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, yo creo que esta indicación debe ser considerada.

En esto, voy a prolongar el pensamiento del señor Ministro de Defensa Nacional.

Ya que el Senado ha acogido con tanta holgura el proyecto, tratemos de sacar más provecho del asunto, porque el señor

Ministro de Defensa Nacional nos ha señalado, entre las ventajas que derivarán de esta iniciativa legal, que tal vez los barcos norteamericanos consuman petróleo chileno; que los marineros yanquis quizás adquieran mercaderías en Valparaíso o consuman algo...

El señor PEREIRA (Ministro de Defensa Nacional).—Viveres.

El señor CASTRO.—Podríamos instalar una pulpería flotante en Valparaíso y hacer negocio del asunto, porque ésa es la explicación más seria que ha traído el señor Ministro para justificar el proyecto.

El señor PEREIRA (Ministro de Defensa Nacional).—Parece increíble que un Senador insinúe lo que Su Señoría...

El señor CASTRO.—Lo que me parece increíble es que el señor Ministro dé como justificación del proyecto las posibilidades de obtener ganancias en un posible comercio que se desarrollaría.

—*Queda despachado el proyecto.*

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 19.48.*

*Alfonso G. Huidobro S.,
Jefe de la Redacción.*